

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE**  
**CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE EL POBO DE DUEÑAS**  
**EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2008**

ASISTENTES:	PRESIDENTE:	D. Manuel Ibáñez Lorente
	CONCEJALES:	D. David Herranz Ramiro D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Pilar López Ruiz
	SECRETARIO:	D. Juan Antonio Checa Herranz

En el Pobo de Dueñas, provincia de Guadalajara, a veintiuno de octubre de dos mil ocho.

Siendo las trece treinta horas se reúnen los Concejales indicados anteriormente bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ibáñez Lorente, asistido de mí el Secretario, al objeto de celebrar Sesión extraordinaria urgente del Ayuntamiento Pleno de El Pobo de Dueñas.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, en primera convocatoria se pasa a debatir el Orden del Día:

**I. APROBACION DE CELEBRACION DE LA SESION:**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 79 del ROF el Sr. Presidente justifica la necesidad de celebrar la sesión, y los asistentes acuerdan por unanimidad celebrarla.

**II. SOLICITUD DE AYUDA PARA INVERSION EN TERRENO FORESTAL:**

Dada cuenta por el Sr. Alcalde de que el Ayuntamiento se acogió a la Orden de 15-05-2008, de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se regulan las ayudas para inversiones no productivas en bosques y terrenos forestales para realizar TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS en el Monte del Palancarejo, el Pleno del Ayuntamiento acuerda por unanimidad de los asistentes solicitar las ayudas contempladas en dicha orden.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión siendo las trece horas treinta y cinco minutos, firmando el Acta el Sr. Presidente conmigo el Secretario que doy fe.